

# ESCÁNDALO EN PORVENIR

CARMEN CASTRO FUE LA PRIMERA EN DENUNCIAR AL SACERDOTE SALESIANO ANTONIO LARRAIN PÉREZ-COTAPOS, EX DIRECTOR DEL COLEGIO MARIA AUXILIADORA DE PORVENIR, COMO AUTOR DE ABUSOS DESHONESTOS CONTRA SU HIJA. HOY ÉL ESTÁ PROCESADO POR LA JUSTICIA. LA IGLESIA ASEGURA SU INOCENCIA Y EN PORVENIR LAS RÁFAGAS DE VIENTO EXPANDEN LOS RUMORES DEL ESCÁNDALO.

Por: Alejandra Matus Fotografía: Juan Diego Santa Cruz Colaboración: Ximena Heinsen

"Para serle franca, yo tenía miedo", dice Carmen Castro. "Por eso estuve tan callada, pero me decía: no me puedo quebrar, no puedo aceptar que abusen de mi hija..." e hizo la denuncia.



Hay amigos de toda una vida que han dejado de saludarse. Llamados: telefónicos amenazantes. Vecinas que se espían detrás de las cortinas. La vida en Porvenir, la aislada capital de Tierra del Fuego, gira desde hace un año en torno al explosivo juicio iniciado en contra del sacerdote salesiano Antonio Larrain Pérez-Contapos, ex director del Colegio María Auxiliadora.

La jueza Claudia Madsen procesó a Larrain como autor de abusos sexuales reiterados en contra de la menor V. M., de 9 años, y el director del colegio se convirtió en el primer sacerdote en Chile procesado por este delito.

Inmediatamente, este pueblo sin mail ni supermercados se dividió en dos bandos irreconciliables: quienes creen en la inocencia absoluta del procesado y quienes no.

Al terminar el año 2001, la decisión de Madsen fue refrendada por el voto unánime de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas. El acusado se declaró inocente y las autoridades eclesiales de la zona le dieron su apoyo cerrado.

En el centro de esta vorágine se halla una mujer de 50 años, de voz tenue y cuerpo macizo. Carmen Castro, la madre de V. M., la primera que se querelló contra el sacerdote y lo hizo con el patrocinio del Servicio Nacional de Menores, Sename.

No fue fácil encontrarla para este reportaje, pues no tiene teléfono y en su casa en Porvenir sólo permanece su hija mayor, Pamela M., rodeada de cajas de cartón, en plena mudanza. "Nos iremos a Punta Arenas... Es por mi hermana, para que supere esta etapa", informa la joven de 17 años, en el estrecho living de la casa. Entre los pocos adornos que aún cuelgan en las paredes, ocupa un lugar destacado el retrato de V. M. en traje de ballet y de su hermano mayor, Sergio, luciendo uniforme de carabimero.

Carmen Castro, la madre, estaba en Punta Arenas, donde realiza los trámites para su traslado a esa ciudad.

"Apuesto a que le dijeron en Porvenir que soy prostituta, ladrona y mentirosa", dice con una sonrisa. Luce el cabello corto y nevado, el rostro limpio de maquillaje. "Aun si fuera todo eso. No cambia lo que le pasó a mi hija".

El primero que le aleró sobre la posibilidad de un abuso sexual, cuenta, fue el propio sacerdote Larrain, quien, por septiembre de 1999, la llamó a su oficina para advertirle que eran falsas las murmuraciones que corrían en el pueblo. Carmen no había escuchado ningún rumor. "Yo le dije que me parecía muy extraño, porque ni la niña, ni nadie me habían dicho nada", recuerda. Ella aseguró que el carño que le daba a su hija sólo pretendía suprir el afecto paternal del cual la niña carecía. "Le dije que se quedara tranquilo, pues yo confiaba plenamente en él", dice Carmen.

"Un mes después, como a mediados de octubre de 1999", prosigue Carmen Castro, "la niña llegó a la casa con los ojitos llorosos y con las manos como tapándose entremedio de las piernas. Cuando le pregunté qué le pasaba, me dijo que tenía

miedo de que yo le pegara, pero al final me contó: 'El padre me tocó, me hizo doler', me dijo. Le bajé la ropa interior y vi que tenía como unas marcas. Casi me volví loca".

De inmediato, Carmen llevó a su hija al hospital de Porvenir, donde ella trabajaba como auxiliar de enfermería. Le pidió al ginecólogo Iván González que examinara a la niña y que la aconsejara. "Él me dijo que esto era muy complicado, que si no tenía dinero para un abogado me podían meter presa", afirma.

Según Carmen Castro, las palabras de este doctor la hicieron sentir que no tenía ninguna posibilidad de hacer justicia.

"Yo me sentía desamparada. Lo único que se me ocurrió era matarlo, y eso me daba vueltas y vueltas en la cabeza. Pensaba que si lo hacía me meterían presa un tiempo, pero que tal vez el padre de las niñas se haría cargo de ellas. Me sentía culpable, porque mi hija hacía rato que me venía diciendo que se quería cambiar de colegio, y yo no la había tomado en cuenta".

relata, con la boca torcida por tratar de retener las lágrimas.

Al terminar ese año escolar, Carmen trasladó a V. M. a la escuela fiscal del pueblo, la F-39. La madre observó que a la niña ya no le gustaba jugar con varones y que desconfiaba de los adultos. Tampoco quería que ella la bañara. Pensó que tales actitudes serían cosa pasajera. Creyó que con el cambio de colegio su hija se repondría. "Y di por superado el tema", afirma.

Pero el 8 de marzo del 2001, en el acto de inauguración del año escolar, su hija se encontró frente a frente con el sacerdote Larrain, quien había sido invitado al evento por el director de la escuela pública.

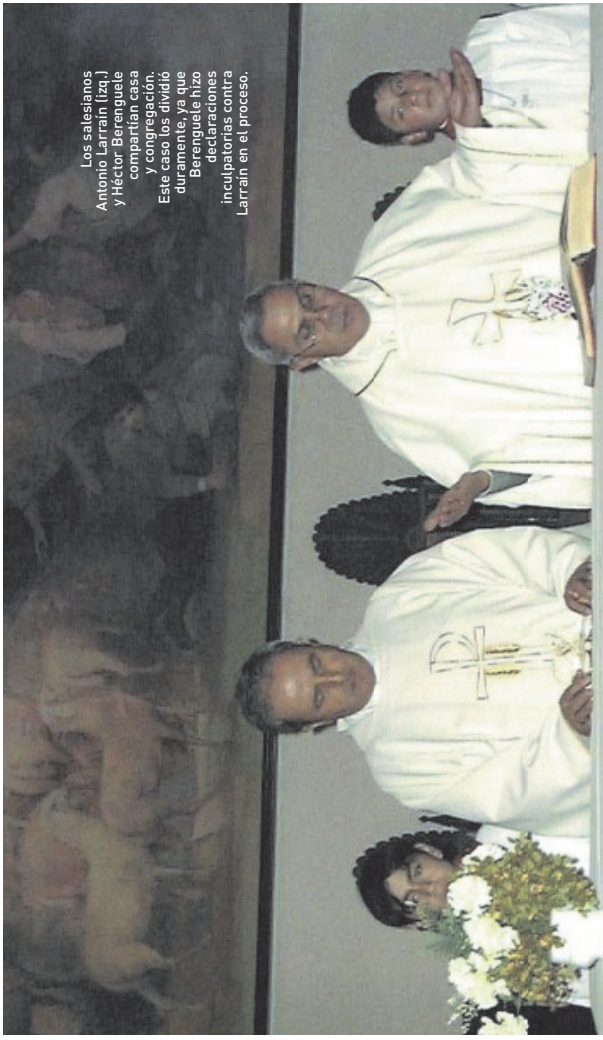
"Esa noche", dice Carmen Castro, la niña despertó gritando "No, no. Padre Antonio no me toque por favor".

## LA DENUNCIA

Según Carmen Castro, las pesadillas de su hija se hicieron tan intensas que la llevó nuevamente al hospital. Quiera que le dieran algo que la ayudara a dormir. Esta vez la atendieron los doctores Luis Riquelme y Ada Cuevas, quienes le enviaron de urgencia a citas interconsulta con una psicóloga y una neuróloga del hospital de Punta Arenas. En el renglón reservado al diagnóstico de su informe, Cuevas escribió: "Depresión post evento traumático".

Madre e hija abordaron la barcaza Melinka y cruzaron el Estrecho de Magallanes. La squiatra infantil Ada Vidal las esperaba. "Ella vio a la niña sola por más de una hora y después me llamó. Me dijo que la niña había sufrido un abuso sexual y que había que tratarla. Que era complicado, pero que con paciencia se podía superar".

La doctora Vidal llamó a su colega, la ginecóloga infantil y directora del hospital regional, Daphne Secull, para que viera el caso de inmediato. Ella, que ha visto más de cien casos de abuso sexual en niños, constató que la menor tenía síntomas de erotización precoz propios de niños que han sido víctimas de este tipo de situaciones.



Los salesianos Antonio Larrain (izq.) y Héctor Berengueri coparticipan a su vez en el juicio. Este caso los dividió duramente, ya que Berengueri hizo declaraciones inculpatorias contra Larrain en el proceso.

Desde que ejerce en ese hospital, hace seis años, la doctora Secull ha atendido en promedio más de cien casos de abuso sexual o violación a menores. "En algunos períodos hemos tenido un caso por semana", revela.

Después de hablar con la niña y examinarla, Secull dio cuenta al Sename e instruyó a Carmen Castro sobre la forma de llegar allí. "No es sólo una obligación ética, sino legal, informar de los delitos de que tenemos conocimiento", explica.

Carmen Castro admite que, camino a las oficinas del Sename se detuvo por largo rato.

"Para serle franca, yo tenía miedo. Tenía miedo porque me dije: 'Los curas son poderosos, tienen plata, mueven las cosas, las hacen para allá, las hacen para acá y se defienden como gato de espaldas'. Eso yo lo tenía bien claro. Por eso estuve tan callada, porque tuve mucho miedo, pero me decía: 'No me puedo quebrar, no puedo aceptar que abusen de mi hija', y, de repente, ya no lo pensé más, y entré al Sename con mi hija".

V. M. narró lo que había vivido a los especialistas del servicio gubernamental. Contó que en repetidas ocasiones el sacerdote Larrain la llamaba a su oficina, que le pedía que se pusiera buzo y que, estando solos, con la puerta cerrada, le metía la mano debajo del calzón. No se lo había contado a su madre, ni a nadie, dijo, porque el padre le advertía que "algo malo" le podía pasar.

El testimonio de la menor fue específico, detallado, coherente e identificaba claramente a su agresor. Ésas son las características que se buscan para dar validez al testimonio de un niño, inventan cosas que no han vivido.

"A veces hay casos de madres que han inducido a sus hijos a acusar, por ejemplo, a su padre, para sacarles dinero", cuenta Secull. "Pero, por mucho que se le haya hecho memorizar un relato, en esas situaciones el niño no puede explicar qué le ha ocurrido ni cómo. Se le desarma el cuento rápidamente".

Secull revela que, de acuerdo con su experiencia, sólo desde

hace unos dos años los tribunales están aceptando los informes médicos y psicológicos para comprobar la ocurrencia de un abuso sexual que, a diferencia de la violación, no deja rastros físicos.

En el caso de V. M., con el solo relato de la menor y los informes de los especialistas había material suficiente para una querrela. Por tratarse de quien se trataba, Janet Cárcamo, directora del Sename de Punta Arenas, se comunicó a Santiago con Delia del Gatto, la directora nacional.

"Decidimos hacer nuestras propias investigaciones. Cuando vimos que la denuncia era seria, analizamos las consecuencias. Determinamos que no podíamos hacer más de lo que hacemos en casos en que no está comprometida una autoridad eclesástica, pero tampoco menos, y acordamos presentar la demanda", cuenta la directora del Sename.

Janet Cárcamo, en un gesto de cortesía, informó de la decisión al obispo de Punta Arenas, el también salesiano Tomás González, unos días antes de que se presentara la querrela. Tienen una relación profesional cercana, ya que varios hogares del Sename en la zona son administrados por la Iglesia.

El obispo González, quien conoce al sacerdote Larrain desde la juventud, dijo que no daba crédito a las acusaciones, pero le respondió a Cárcamo que hiciera lo que estimara conveniente. Carmen Castro cruzó de nuevo las caprichosas aguas del estrecho con el escrito legal bajo el brazo y lo presentó en el juzgado de Porvenir. La cadena del rumor y las vistas furtivas de una casa a otra esparcieron la noticia en pocas horas y pronto los habitantes de Porvenir habían tomado bando.

## LO QUE DICE LEONTINA

El colegio salesiano y la parroquia Francisco de Sales, ocupan un lugar más destacado que la Municipalidad en la Plaza de Armas de Porvenir. Esa congregación se estableció hace 150

## ANTONIO LARRAIN ES EL PRIMER SACERDOTE PROCESADO EN CHILE POR ABUSO A MENORES Y SU CASO HA DIVIDIDO A LOS FIELES DE PORVENIR. MIENTRAS, EN EL MUNDO, IMPACTANTES REVELACIONES DE CASOS SIMILARES LLEVARON AL PAPA A EXPRESAR SU MÁS ENÉRGICO RECHAZO.

sucedido evitaría que volviera a actuar contra su hijo. "El no fue violado ni mucho menos, pero, ¿sabís por qué me alejé tanto?, porque a mí me lo hicieron cuando era chica. Yo lo había olvidado y me acordé cuando le hicieron eso a él. Con alguien de quien tú no esperas se repite la historia. Le vino a pasar con el cura".

Según la psicóloga Rina Monti, coordinadora del Programa Intervención en Crisis, del Senam, "el daño psicológico que produce un abuso sexual es el mismo que el de una violación. La única diferencia entre ambos actos es el daño corporal, pero el dolor físico se olvida, el psicológico no".

Cuando Carmen Castro llevó su caso a los tribunales —dos años más tarde—, Leontina fue la única que se atrevió a ratificar su versión, a diferencia de otros cuatro apoderados de Porvenir que contaban historias similares, pero que no acudieron a la justicia.

Esas familias, sin embargo, sí hablaron con el cura párroco de Porvenir y compañero de congregación de Larrain, el sacerdote Héctor Berengüel. Este hombre, de 59 años y 15 de sacerdocio, sirvió en el pueblo en el 2001 y en ese año reunió los testimonios de las familias que, bajo juramento —no confesión— le contaron sobre abusos sexuales que habrían sufrido sus hijos por parte de Larrain.

Berengüel se formó la convicción de que su "hermano" —como se llaman los sacerdotes y diáconos salesianos entre sí—, con quien compartía una misma casa y misión, mentía al declararse inocente.

Después de oír el testimonio de Berengüel, en mayo del año pasado, la jueza subrogante, Pilar Gómez, ordenó que Larrain cesara en sus funciones hasta que se aclarara su situación procesal.

### LA LEALTAD DEL OBISPO

Antonio Larrain Pérez-Cotapos nació el 7 de julio de 1939. Es el segundo entre los diez hijos de Florencia Larrain y Luz Pérez-Cotapos, una familia aristocrática y austera.

Según cercanos a la familia, Larrain definió su vocación a los 13 años, inspirado en las enseñanzas del cardenal Raúl Silva Henríquez. Se ordenó sacerdote salesiano el 22 de octubre de 1966. Desde entonces ha servido en numerosas diócesis, pero su trayectoria es difícil de reconstruir, pues la orden mantiene en reserva las hojas de vida de sus miembros.

Según consta en la causa judicial, entre 1986 y 1992 fue director de la Escuela Monsenor Fagnano, en Puerto Natales. Antes habría pasado por la diócesis de Linares y después del '92 habría sido el párroco de La Sagrada Familia, en Macul, en Santiago, hasta que en 1996 asumió la dirección de la escuela salesiana en Porvenir.

El obispo de Punta Arenas, Tomás González, ha sido uno de sus más acérrimos defensores. En una carta dirigida a Carmen Castro en octubre pasado, González le aseguró que conocía a Larrain desde "hace más de 50 años" y que nunca, en sus 27

años como obispo de Magallanes, oyó una queja en su contra. Desde que se hizo pública la denuncia, González ha expresado dudas sobre las verdaderas intenciones de la mujer y ha sugerido por la prensa que el autor del abuso sexual contra su hija podría ser uno de los convivientes de la mujer. Esto, aunque Carmen Castro asegura que vive sola con sus hijas.

En declaraciones al diario La Prensa Austral, el prelado comentó que dudaba del equilibrio emocional de Carmen Castro, a quien definió como alguien "con una personalidad con dificultad (...) En buen chileño podemos decir, en pueblo chico, infierno grande".

El 17 de junio del año pasado, entrevistado por la Radio Camelot, afirmó que debía analizarse la forma en que fueron concebidos los niños agredidos. "Uno se pregunta hoy día que se ha hecho tanto hincapié en el genoma humano (...) ¿cuándo se concibieron estas criaturas, quiénes los concibieron? (...) ¿Eran personas de alguna manera que vivían, no sé, una adicción o tenían algún desequilibrio personal?".

Después del auto de procesamiento contra Larrain, el obispo manifestó que el fallo constituía "una afrenta seria del Poder Judicial con la Iglesia Católica".

"Hago una distinción entre la justicia humana y la divina (...) Para nosotros la justicia más importante es la divina", señaló.

En una de sus últimas declaraciones indicó: "Lo que más hemos pedido a las autoridades judiciales y también a otras personas es que se investigue la verdad (...) no le tenemos miedo a la verdad con tal que ésta sea justa y buena, y la verdad la buscamos entre todos".

El prelado declinó hacer nuevos comentarios para este reportaje: "Ya he hablado lo suficiente al respecto y deseo no seguir con este asunto, ya que creo que hay situaciones más profundas y serias", manifestó en una carta formal en que explica sus razones para no responder a un cuestionario enviado.

Consultado sobre este caso el obispo de Linares, Carlos Camus, señaló: "Para mí, todo esto es una calumnia. Yo apuesto ciento por ciento por la inocencia de Larrain. La gente lo quiso mucho acá (en su paso por Linares). Él era muy simpático y cariñoso con los niños, entonces se presta para que inventen cosas. No oculto que en la Iglesia puedan haber errores, equivocaciones. Pero en este caso, porque lo conozco, lo defiendo".

### LA DEFENSA DE LARRAIN

En sus presentaciones judiciales, los abogados del sacerdote Larrain, Juan Carlos Sharp y Francisco Cárdenas, han puesto en duda la veracidad de los testimonios, por el tiempo que las madres tardaron en llevarlos al tribunal y por su condición de mujeres separadas unidas a "convivientes".

Sugieren que Carmen Castro tal vez busca proteger al "verdadero culpable", quien podría ser un ex novio de su hija Pamela. En el expediente, al que Paula tuvo acceso, se lee que Larrain define a la denunciante como una mujer "con problemas men-



Tras interponer la querrela, Carmen Castro y su familia han sido objeto de permanentes hostilidades, por lo que decidieron irse de Porvenir. Su hija Pamela organizó la mudanza.

### LA VOZ DEL PAPA

En Estados Unidos el tema de la guerra ha pasado a segundo plano por una cadena de revelaciones periodísticas que informan sobre los abusos sexuales de sacerdotes católicos en contra de niños y que cuestionan la conducta de silencio asumida por la jerarquía eclesial a través de su historia. El escándalo se inició con un reportaje de The Boston Globe el cual reveló que, durante años, el cardenal de Boston, Bernard Law, dejó en sus cargos a sacerdotes acusados de estos delitos. En Boston, son 70 los sacerdotes denunciados por abuso, dos de ellos involucrados en una red organizada de pedofilia. A ellos se suman otros 98 en Pensilvania.

El problema es tan grave que el Papa Juan Pablo II emitió una declaración acusando de "traición" a los sacerdotes involucrados en este tipo de actos, la "forma más grave del mal". En su carta anual a los sacerdotes, el Pontífice dijo que la Iglesia respondería "con verdad y justicia a cada una de estas situaciones dolorosas".

"Una oscura sombra de sospecha ha caído sobre todos los sacerdotes buenos que desempeñan su ministerio con honestidad e integridad", dijo.

El obispo auxiliar de Santiago, Ricardo Ezzati resumió así la posición de la Iglesia en estos temas: "Los sacerdotes, como todos los ciudadanos, están sujetos a las leyes del país y, además, están sujetos a las normas de la Iglesia contenidas en el Código de Derecho Canónico, que indican la manera de proceder en estos casos, llegando hasta la suspensión del ejercicio del ministerio o a la reducción al estado laical, de acuerdo a un justo proceso canónico. Esto se ha dado. La Iglesia es favorable y apoya el cumplimiento de la ley sobre estas materias, pero busca ofrecer algo más: el camino hacia el cambio del corazón. Se preocupa de ofrecer todos los caminos que las ciencias humanas y la misma fe proponen para la recuperación psicológica y espiritual de los que han delinquido".

años en esa tierra castigada por el frío y por ráfagas de viento que clavaban como cuchillos. Aquí, los habitantes llaman con toda naturalidad al obispo de Punta Arenas, "el padre obispo" y al director de la escuela, "Santo Padre".

Leontina Maureira, de 32 años, llegó hace cinco desde Parral, con su pareja, para abrir el almacén El Ambulante, que surge de viviers al pueblo. Ella tiene dos hijos de una unión anterior. De las dos escuelas de Porvenir, escogió la mejor para sus pequeños hijos. Así, a los 5 años, H. D. inició el primero básico en el María Auxiliadora.

Leontina cuenta que en 1999 el niño pasó las vacaciones de invierno en Punta Arenas con su padre, quien viajó a verlos. Al terminar las vacaciones, su ex marido le trajo las malas nuevas.

"Molestó me dijo: 'Tú sabes que el cura le está tocando los genitales a mi hijo y si tú no vas al colegio, voy a ir yo'. Yo no tenía idea, no me había dicho nada. Entonces converse con mi niño en la casa y me dijo: 'Sí, mamá, es verdad', pero me lo contó con vergüenza y ponía caras. Yo me enojé y le dije: '¿Hazme a mí lo que él te hizo a ti?... y me lo hizo'. Según las descripciones de H. D., el sacerdote lo manoseaba y, a través de juegos y ofrecimiento de caramelos, lo tocaba indebidamente.

A la mañana siguiente, Leontina se enfrentó con el sacerdote.

"El cura me dijo: 'síntiate', muy calmadamente. 'Padre, yo necesito que me aclare esta situación porque mi niño no la puede haber inventado', le dije. El me contestó: 'Puede ser su tío o su papá... No se olvide usted que tiene convicción'... Ella lo amenazó con denunciar el hecho si algo volvía a pasarle a su hijo. 'Me dijo: 'Denúnciame no más. Yo te puedo meter presa, porque tú estás inventando y no tienes prueba de nada'".

Leontina se marchó con la sensación de que no podía hacer nada más. Pensó que al menos notificando al sacerdote de lo

## CUANDO CARMEN CASTRO LLEVÓ SU CASO A LA JUSTICIA, LEONTINA MAUREIRA FUE LA ÚNICA, ENTRE VARIOS APODERADOS QUE CONTABAN HISTORIAS SIMILARES, QUE SE ATREVIO A RATIFICAR SU VERSIÓN ANTE EL TRIBUNAL. DESDE ENTONCES RECIBE INSULTOS TELEFÓNICOS Y HA DEBIDO SOMETERSE A TRATAMIENTO CONTRA LA DEPRESIÓN.



Leontina Maureira

tales", a la que le gusta pléitear con la autoridad. Asegura que ella busca obtener el dinero que él recibió de una herencia.

En cuanto a V. M., dice que era la niña quien le daba muestras de afecto constante, pues veía en él una figura paterna. Sugiere que la madre pudo haberla inducido a inculparlo, ya que proyectaba en él a su ex marido, de quien deseaba vengarse.

Respecto de la denuncia de Leontina Maureira, la defensa propone buscar al culpable entre "los hombres que visitan su casa".

En su testimonio judicial, Larrain admite que practicaba delitos los juegos -que los denunciados mencionan como parte de su conducta pedofílica-, los que para él eran muestras de cariño inocente. Según su propia descripción, se trataba de repri-mendas o recompensas. El "90 grados" significaba que el niño o niña escogido debía agacharse para que el sacerdote le diera unas palmaditas en las nalgas; "La inyección", consistía en pellizcarles las nalgas; en "La penadora" los muchachos y muchachas debían despenarlo y volver a penarlo; en "El bolsillo mágico" los invitaba a extraer caramelos de sus bolsillos.

María Cristina Lorenzo, subdirectora del colegio, afirma que los juegos "eran cosa inocente. Uno ve las cosas según el lente que se ponga". Esta profesora, de larga trayectoria en el María Auxiliadora, afirma que su confianza en el cura es tanta, que envió a su hijo Jorge, desde los 14 años, a los grupos juveniles

creados por el sacerdote y que no lo retiró cuando se inició el juicio por pedofilia.

La inspectora general, Gabriela Cáceres, también lo define: "Es cierto que en su oficina había siempre niños, porque es una costumbre salesiana que los niños anden cerca del director, pero si yo hubiera visto algo indebido, lo más mínimo, habría sido la primera en denunciarlo". Según ella, los juegos existían, pero sin doble intención.

El coordinador pastoral en los grupos juveniles, Pedro Ramírez, expresa que la acusación de Carmen Castro obedece a un intento premeditado de dañar al sacerdote, pero no puede bastante aquí en el colegio.

La única profesora que ha testificado haber presenciado los abusos del sacerdote es Rosa Oyarzún, quien fue catequista del colegio por 18 años. Ella declinó dar una entrevista a Paula, pero en el expediente consta que dijo haber sorprendido a Larrain con la niña V. M. sobre sus piernas y con los calzones abajo. En ese momento Rosa Oyarzún, no dijo nada a nadie. Ni siquiera a la madre de la menor. "No quería causarle ese dolor", le explicaría más tarde a Carmen Castro. Fue despedida del colegio después de presentar su testimonio en el juzgado.

La menor Teresita del Carmen Navarrete, de 17 años, es otra de los testigos en el proceso. Cuenta que mientras fue alumna del colegio presenció los juegos de Larrain. "Ahí aprovechaba de manosear a las niñas más chicas. Las acostaba en su falda para dárles la inyección y ahí les agarraba las piernas y les metía la mano debajo del jumper. Yo miraba y me reía lo más. A mí no me lo hacía, porque yo era más grande", afirma.

La adolecente fue expulsada del Colegio María Auxiliadora bajo acusaciones de mala conducta, de las cuales su madre, María Ubicoe, intentó defenderla sin suerte. "El cura me echó de su oficina cuando fui a hablar por ella", afirma.

### CAMBIO EN PORVENIR

Leontina Maureira asegura que, después de que la querrela se hizo pública, ha pasado un año muy difícil. El teléfono no ha parado de sonar con llamadas de personas insultándola.

Al igual que Carmen Castro y los padres de un menor abusado en Punta Arenas por otro sacerdote (ver recuadro), Leontina Maureira ha debido someterse a tratamiento psicológico por depresión. Los niños también comenzaron terapias.

Por todo esto, Leontina, pese a lo mucho que le cuesta separarse de su hijo, ha aceptado que el niño se mude a Punta Arenas, donde vivirá con su padre.

Unas casas más allá, Pamela M. narra que su hermana, V. M., y su madre Carmen Castro, han sufrido lo indecible después de que presentaron la querrela. "Uno jamás va a pensar que un sacerdote, que es quien dice la verdad, haga todo esto. Por eso cuando esto empezó nadie creía. Todos se pusieron en contra de mi mamá".

Y agrega: "Los compañeros [de la Escuela Fiscal F-39, a la que su hermana fue trasladada después de descubierto el abuso] se pasaban papellitos de banco en banco, por toda la sala, diciendo que era prostituta, que no se juntaran con ella".

Las oficinas de Larrain en el Colegio María Auxiliadora han sufrido transformaciones. El vidrio catedral que cubría las puertas ha sido reemplazado por vidrio corriente y translúcido. El amplio despacho fue dividido en dos, para dar espacio a la secretaria que antes trabajaba en el segundo piso. La colección de revistas Condorito, los caramelos y pelotas de fútbol que atraían a los niños han sido reemplazados por adornos sobrios y un gobelino que representa a Jesucristo como pastor de ovejas.

"Cada quien adorna a su gusto", explica Sergio Astorga Tamayo, el nuevo director, evitando dar una connotación especial a la remodelación que ordenó hacer cuando asumió en enero de este año en reemplazo de Larrain.

Con la misma prudencia, afirma que no está autorizado para comentar el anticipado traslado del párroco del pueblo, el también salesiano Héctor Berengüel, quien, en el proceso, aportó información inculpatoria para Larrain.

Efectivamente, a fines del año pasado, Berengüel viajó a un retiro en Santiago y, estando en la capital, el superior de la orden, Bernardo Bastre, le informó que no volvería a Porvenir. Ni siquiera pudo regresar por sus cosas, que le fueron enviadas a su nueva parroquia en Gran Avenida.

Berengüel prefiere no hablar por ahora sobre esos sucesos, pero ha confiado a terceros que decidió colgar los habitos. Sólo espera el regreso a Chile del superior de los salesianos para oficializar su decisión. Bastre está en Roma para elegir al sucesor del rector mayor de la orden, recientemente fallecido.

Según ha dicho a su círculo más estrecho, Berengüel cree que las autoridades eclesiásticas han defendido a Larrain por encima de lo tolerable. Quedarse, aseguran quienes lo conocen, sería para él hacerse cómplice de delitos inexcusables.

La Congregación Salesiana emitió una declaración pública, al iniciarse el proceso, afirmando que había indagado internamente los hechos y que llegó a la conclusión de que "no existen antecedentes serios que permitan sostener la acusación".

Internamente, se han distribuido dos circulares. La primera, informando sobre las denuncias y la segunda, ordenando a sus 233 sacerdotes y hermanos que guarden silencio sobre el tema.

Larrain, a sus 63 años, permanece en la casa provincial de la orden, en calle República, a la espera de la sentencia final en su caso. Su sucesor como director del colegio, Sergio Astorga, debe cumplir ahora sus funciones y también las de Berengüel en Porvenir. En entrevista con Paula, revela que ha sido enviado para emendar la división que corroe a esa comunidad.

El Colegio María Auxiliadora de Porvenir fue distinguido este año como uno de los mejores de la región magallánica, pero, con sus 250 alumnos, la matrícula no está completa. Entre 15 y 25 familias retiraron a sus hijos antes de comenzar las clases, al menos 8 de ellos para trasladarse a la escuela fiscal.

Astorga sostiene que aún no tiene un juicio formado sobre lo que realmente ocurrió en esas oficinas que ahora ocupa. "Recién estoy empezando a escuchar", dice. "Escuchando uno puede descubrir cuál es la verdad".

### EL CASO CARRERA

Otra denuncia por abuso sexual contra un sacerdote avanza en la Región de Magallanes. Guillermo Pérez (la identidad ha sido modificada para proteger a del menor abusado, pues tiene el mismo nombre que su padre), un modesto vendedor de 40 años, acusó al ex secretario del obispo Tomás González, el sacerdote Víctor Hugo Carrera, de abusar de su hijo, G. P., de 12 años.

Según la denuncia judicial, Carrera llevó al menor a una capilla, durante un Encuentro de Niños por el Espíritu, lo besó y lo toqueteó. Luego le hizo jurar: ante una imagen de la Virgen María que no le contaría a nadie lo sucedido.

Mago de rabia, al enterarse Guillermo Pérez encarró al cura en su despacho. "Él se tomó la cabeza con las manos y sólo pedía perdón. Yo soy una mierda, no sirvo para nada", decía. Quise agarrar una silla y quebrársela en la cabeza, pero mi señora me detuvo", contó a Paula el padre de la víctima.

Tres cinco meses de intentario infructuosamente, Pérez encontró al obispo y le contó lo sucedido. "Él me escuchó. Me puso el brazo por detrás del hombro y me dijo: "Todos tenemos debilidades humanas".

Pero Carrera continuó en sus funciones. En septiembre del año 2000, Pérez buscó la intervención del vicario general de la Diócesis de Punta Arenas, Rinsky Rojas, pues le parecía inaceptable que el cura siguiera en contacto con jóvenes.

Por consejo de Rojas, Pérez envió una carta al obispo González, con copia al Concejo Diocesano de la Región, compuesto por seis sacerdotes. González respondió un mes más tarde diciendo que "este asunto se tratará de resolver de la mejor manera posible, respetando a todas las personas involucradas".

En mayo del 2001, envaletonado por los sucesos en Porvenir, el matrimonio volvió a la carga con una carta mucho más dura, amenazando con llevar el caso a los tribunales.

González respondió en menos de 24 horas, informando a los padres que Carrera había sido enviado a "un centro especializado con el fin de brindarle ayuda ante lo que le aqueja". Carrera fue enviado a un centro eciesiástico en Buenos Aires. Luego seguiría rumbo a México y, finalmente, a Italia.

La familia no se contentó con ese tipo de sanción y presentó una querrela criminal. El Sename se hizo parte, pero no patrocinó esta demanda.

En agosto del 2001, se informó a los feligreses de Punta Arenas que a Carrera se le había realizado un proceso canónico. "Se le ha pedido que por espacio de al menos 5 años no resida en esta diócesis y que se someta a un tratamiento psicológico y moral".

Paradójicamente, pese a haber sido sancionado por la Iglesia, el hecho de que este sacerdote hubiese sido enviado fuera de Chile, le impidió presentarse ante los Tribunales de Justicia. El juez de la causa, Álvaro Meza, no logró interrogarlo. Lo procesó en ausencia a fines del 2001 y hace unas semanas solicitó a la Corte Suprema que tramite su extradición.

En medio de la disputa, asegura Pérez, "se nos hizo un ofrecimiento que rechazamos". Según él, la oferta consistía en pagarle la educación completa de su hijo, incluyendo la universidad, y varios millones de pesos para un tratamiento psicológico, si retiraban la querrela.

Desde el estallido del caso en Porvenir, el Sename ha sido notificado de cuatro nuevas denuncias contra sacerdotes, todas en el sur de Chile.